

Edición y comentario de una nueva inscripción del siglo IX (San Xoán de Anzo, Lalín, Pontevedra)¹

Álvaro Lorenzo Fernández
Archivo Epigráfico de Hispania 

<https://www.doi.org/10.5209/cfcl.106001>

Recibido: 06/04/2025 • Revisado: 15/06/2025 • Aceptado: 01/07/2025

ES Resumen: A mediados del año 2019 fue hallada de manera fortuita en una granja de la parroquia de San Xoán de Anzo (Lalín, Pontevedra) una cubierta funeraria con dos líneas de texto incisas. El epígrafe, a pesar de haber sido divulgado en un artículo de la prensa local y en algún trabajo académico, permanecía hasta la actualidad sin una lectura completa. En este trabajo aspiramos a proponer una primera edición del texto, así como un análisis que inserte el epígrafe en el contexto histórico y epigráfico del noroeste hispano de finales del siglo IX, época a la que pertenece. La comparación sistemática con el acervo de inscripciones de los primeros tres siglos del reino asturleonés, con especial atención a su formulario, nos sitúa ante un acto epigráfico de cierto nivel que encaja con el que pudiera haber promovido un personaje perteneciente a la élite local.

Palabras clave: Alta Edad Media; epigrafía medieval; epitafio; cubierta sepulcral; iglesia local.

ENG Edition and commentary of a new inscription dated in the 9th century (San Xoán de Anzo, Lalín, Pontevedra)

ENG Abstract: A funerary grave-slab with two engraved lines was found by chance in 2019 in a farmhouse in the parish of San Xoán de Anzo (Lalín, Pontevedra). The epigraph, despite having been referred to in an article in the local press and in some academic work, has remained until now without complete interpretation. In this paper we aim to propose a first edition of the text, as well as an analysis that places the epigraph in the historical and epigraphic context of northwestern Spain at the end of the 9th century, the period to which it belongs. The systematic comparison with the collection of inscriptions from the first three centuries of the kingdom of Asturias, with special attention to its text, places us in the presence of an epigraphic act of a certain level that fits in with that which could have been promoted by a personage belonging to the local elite.

Keywords: Early Medieval Age; medieval epigraphy; epitaph; funerary grave-slab; local church.

Sumario: 1. Historia del hallazgo y contexto arqueológico. 2. Descripción de la pieza, edición y traducción del texto. 3. Análisis epigráfico. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

Cómo citar: Lorenzo Fernández, A. (2025), Edición y comentario de una nueva inscripción del siglo IX (San Xoán de Anzo, Lalín, Pontevedra), *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 45, (2025): 17-29.

¹ El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *Nuevas Investigaciones sobre Lenguas y Epigrafías Paleohispánicas* (ref. PID2023-147123NB-C41), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; así como del proyecto AVIPES-CM (ref. H2019-HUM/5742), financiado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo.

1. Historia del hallazgo y contexto arqueológico

El día 11 de julio del año 2019 se comunicaba el hallazgo de una nueva inscripción altomedieval pontevedresa mediante la publicación de una nota en el diario *La Voz de Galicia* (González Alén 2019). El periodista que firma la noticia participó en persona del descubrimiento, por lo que toda la información que consigna sobre las circunstancias de este, a pesar de las dudas que pueda suscitar el ámbito poco científico del que parte la fuente, son de primera mano. En el artículo se da fe de que la cubierta sepulcral se encontraba por entonces «soterrada cubriendo unha canle para o desague dunha granxa de porcino da Casa Grande de Noguerol», al noreste de San Xoán de Anzo, pequeña parroquia de Lalín, Pontevedra (véanse Figuras 1 y 2). No sería este su primer emplazamiento conocido, pues los habitantes del lugar recordaban que, algunos años atrás, había sido trasladada desde el denominado «agro de Sisto», labrantío inmediatamente vecino a la Casa Grande. El título elegido por González Alén para su noticia ya elucubraba sobre el que pudiera ser su origen: *Localizados os restos arqueolóxicos da antiga igrexa e a capela das Tegras*. Y es que tenemos noticia de que existieron varias construcciones medievales cerca del «agro de Sisto» y del propio Anzo a las que podríamos vincular la pieza que aquí estudiamos. La bibliografía precedente ha propuesto que en su entorno se erigieron, por un lado, una capilla dedicada a santa Tecla, y, por otro, tanto la originaria iglesia de San Xoán, hoy rehecha en gran parte, como otra iglesia o edificio de carácter monacal ubicado no lejos de allí (Pousa Fernández 2012, 197-204).

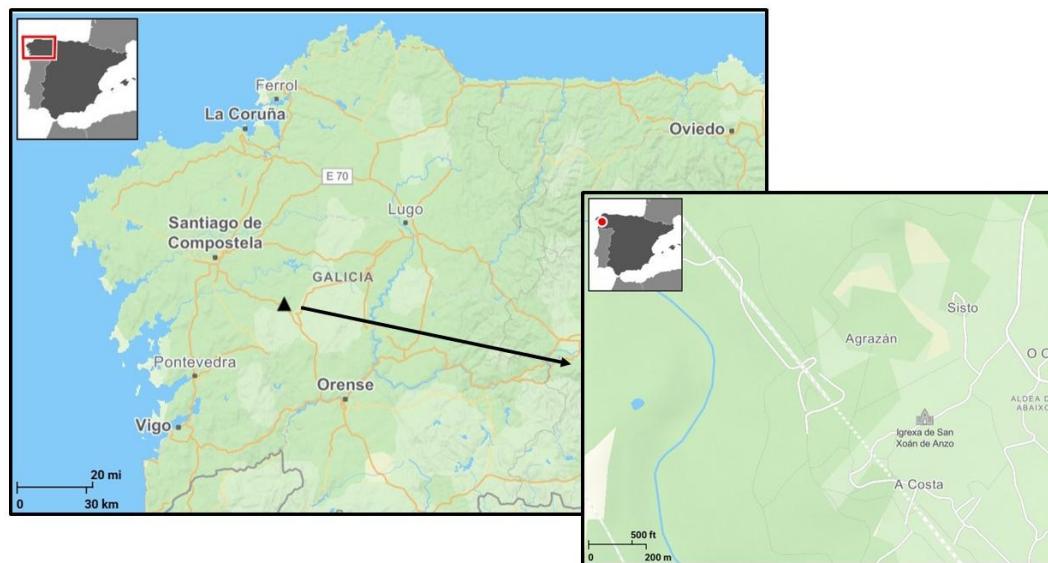


Figura 1. Ubicación de Anzo, la iglesia de San Xoán y el paraje de O Sisto. Elaboración propia.

No se conocen intervenciones arqueológicas modernas sistemáticas en dichos yacimientos, pero sí conservamos algunas pruebas de la existencia de estas edificaciones. Algunas de ellas fueron encontradas en la misma localidad durante la iniciativa referida del año 2019. En ese sentido, merecen mención especial por su importancia tres sarcófagos de granito y un crismón. El estado claramente reutilizado en que se encontraba el sillar con el crismón dentro de la iglesia de San Xoán habla en favor de la reedificación de este templo, propuesta en su día ya por Salgado Toimil (1929). Este sostuvo que algunas de las piezas llegaron a San Xoán de Anzo desde un monasterio o iglesia monacal indeterminada ubicada en las inmediaciones de O Sisto. El más reciente estudio de Pousa Fernández ha dado credibilidad a esta hipótesis dado que, aun conservando el templo su planta original, existe cierta amalgama de piezas en, por ejemplo, la puerta principal o los sillares de los paramentos. También han aparecido otros materiales de interés, entre los que destaca una ventana datada entre finales del siglo IX y el X por Sánchez-Pardo y de la Torre (2021, n.º 17), identificada de manera fortuita un par de años antes. Por otro

Iado, contamos con una mención documental del año 1019 en la que se recoge la donación de la villa de Anzo y de la capilla de santa Tecla al monasterio de San Martiño de Lalín por la aristócrata Adosinda (Cañizares 2014, n.º 146). Esta capilla habría estado ya en pie por entonces, lo que permite hipotetizar sobre que la iglesia de San Xoán, sin mención conocida hasta el año 1059, sea posterior a ella. La recién descubierta inscripción vendría a sumarse a las pruebas (sobre todo a la citada ventana) que confirmarían un origen anterior al siglo XI del centro religioso de Anzo. Al mismo tiempo, ofrece una noticia sobre la desconocida comunidad local que precedió tanto a Adosinda como a Velasco Martínez, personaje de quien esta habría adquirido la villa según el citado documento del año 1019 (Pousa Fernández 2012, 197; Sánchez-Pardo *et al.* 2024, 182-183).

Tras su hallazgo, la pieza ha quedado en poder de los propietarios de la finca, con quien no ha sido posible concertar una cita para realizar la deseable autopsia. En este punto hemos de agradecer a González Alén la información y documentación gráfica que nos ha proporcionado, mediante las cuales esperamos haber sido capaces de sortear este inconveniente.



Figura 2. Imagen del momento del hallazgo; gentileza de D. González Alén.

2. Descripción de la pieza, edición y traducción del texto

La pieza en cuestión es una cubierta funeraria fusiforme de 50 x 150 cm fabricada en granito de grano fino. Es bastante posible que se trate de material de procedencia local, tendencia habitual en el altomedievo del noroeste hispano. La cara superior recoge la inscripción. Es plana y parece haber sido desbastada parcialmente, a pesar de lo cual pueden verse dos grandes imperfecciones en su zona central. El texto se dispone bordeando estas fallas, por lo que se deduce que son previas a su incisión y que la labor de *ordinatio*, que no alisó del todo la superficie, hubo de tenerlas en cuenta a la hora de distribuir las grafías en el espacio. Hacia la cabecera, la cubierta adquiere una forma recta un tanto irregular. Quizá se encuentre fracturada si atendemos al poco margen conservado antes del comienzo de la I.2. La zona de los pies sí estaría completa, o al menos así lo sugiere el hecho de que el final de I.1 se acomode a su forma. La inscripción se orienta de cabecera a pies en dos líneas sitas en los extremos superior e inferior, con un gran espacio interlineal. La inferior muestra unas letras ligeramente mayores, así como una orientación más rectilínea. La I.1, algo menos horizontal, va encabezada por una cruz latina. La imperfecta alineación, junto con el tamaño irregular de los caracteres, evidencian la ausencia de pautado durante la labor de *ordinatio*. Ambas líneas se conservan completas y su lectura puede realizarse sin lagunas.

Que sepamos, no se ha ofrecido hasta el momento una interpretación integral de la inscripción, pues, aunque ha sido objeto de estudio por trabajos precedentes, ninguno ha editado el texto

en su totalidad. El primero en abordar su análisis fue el citado trabajo de González Alén (2019). Tan solo publicó en la prensa diaria una traducción parcial al gallego de la I.1 junto con la data de la I.2: «Finou a serva de Deus... era DCCCCXXV». Es la misma secuencia que años después reprodujeron en latín Sánchez-Pardo *et al.* (2024, 184): «*Obiit famula Dei... era DCCCCXXV*». Nada más conocemos que se haya escrito sobre esta inscripción salvo la lectura preliminar que ofrecimos en nuestra tesis doctoral (Lorenzo Fernández 2024, 692-693). Gracias a la amabilidad de González Alén, quien nos ha hecho llegar fotografías y modelos digitales (ver Figuras 3, 4 y 5), ahora estamos en posición de ofrecer una edición y un comentario completo. En primer lugar, proponemos una edición paleográfica, señalando los nexos (con circunflejo en la primera grafía que los forma) y las interpucciones (-), así como respetando el uso original de mayúsculas y minúsculas. Le sigue una lectura explicada, ya con las abreviaturas resueltas, y nuestra traducción al castellano:

(Crux) *OBIIT FAMULA DI GUALAVARA DE III F / VII · IdS MAIS ERA dCCCCXXV*

(Crux) *Obiit famula D(e)i Gualavara d(i)e III f(eria) / VII id(u)s mai(a)s era DCCCCXXV*

(Crux) Murió la sierva de Dios Gualavara en el día de la tercera feria, siete días antes de las idus de mayo, en la era 925^a (martes, día 9 de mayo del año 887 d.C.).



Figura 3. © Blog Megaliticia.

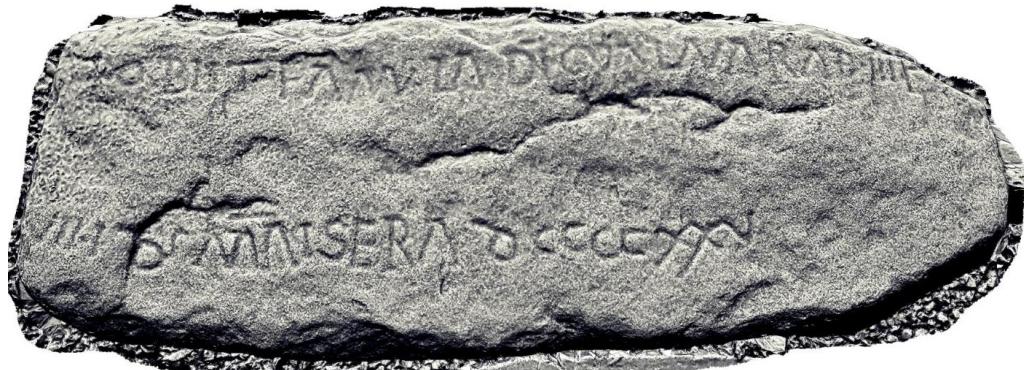


Figura 4. © Blog Megaliticia.



Figura 5. Imagen gentileza de González Alén.

Los rasgos de la escritura contribuyen a la legibilidad del texto: se trata de una sobria mayúscula visigótica de trazos bien marcados y módulo estrecho. El surco es profundo, claro y de perfil redondeado, técnica adecuada al material granítico, que admitiría con dificultad un trazo biselado en V. Varios de los caracteres están rematados por ápices rectos y pueden observarse algunos nexos en los que se reutilizan trazos de una letra para la incisión de la siguiente: M+U en *famula*, A+V en el antropónimo y D+E en *d(i)e*. Algunas otras formas gráficas dignas de mención pueden ser las A, invariablemente sin travesaño horizontal, o la D minúscula uncial de la data, habitual en los numerales, pero de introducción más sorprendente en *id(u)s*². En general, y más allá de lo poco frecuentes que son los nexos comentados, no puede decirse que la visigótica empleada incluya demasiados rasgos ornamentales o fuera de norma³. La presencia de interpunciones en forma de un punto sencillo solo puede asegurarse en I.2 tras el numeral *VII*, quizás para salvar una posible confusión con la I inicial de *idus*. Las abreviaturas aparecen señaladas con una línea simple horizontal, como en *d(i)e* o *mai(a)s*; el estado actual de la pieza impide asegurar su presencia en *f(eria)*. En el nexo D+E identificado en I.1 habría que suponer la existencia de una nueva abreviatura.

3. Análisis epigráfico

El texto de esta nueva inscripción contiene varios elementos que podemos identificar con otros epígrafes contemporáneos de naturaleza funeraria, la tipología más numerosa en la región del noroeste hispano –como en casi cualquier otra cultura epigráfica del entorno–. Sin embargo, a la hora de ponderar la información conocida sobre estos formularios resulta pertinente tener en cuenta el alto número de epitafios altomedievales marcados por un pronunciado laconismo. En los precarios soportes que los acogen, ya sean estelas realizadas a partir de cantos rodados (véanse CIHM 5, 11 o CIHM 5, 17 en Cantabria), bloques poco trabajados (así en Palacios de la Sierra, Burgos; Carmona 2019) o lajas apenas desbastadas (CIHM 5, 34, Cantabria), aparece con frecuencia tan solo un antropónimo. No podemos decir, por tanto, que inscripciones como la localizada en Anzo sean cuantitativamente predominantes, aunque, como veremos a continuación, no son raros los ejemplos en cubiertas de este tipo. Las diferencias entre unos y otras habrán de buscarse en la dispar capacidad económica del comitente y/o en el contexto técnico y cultural del

² Esta D, habitualmente designada como «minúscula uncial», es posible que encuentre su origen en una D capital con tratamiento cursivo (De Santiago 2009, 302). En el contexto gallego puede verse un ejemplo muy similar en la D de la abreviatura *k(a)l(en)d(a)s* del epitafio santiagués de Ermegildo, datado en el año 1030 (hoy en el depósito catedralicio de la Bichería; Guerra Campos 1982, 452). Algo más lejos, también en la data del asturiano epitafio de Severo (IMA 223; hoy en el MAN), del año 927.

³ Puede encontrarse un somero repaso sobre las características de la escritura epigráfica del noroeste hispano durante los primeros siglos medievales, comúnmente denominada visigótica, en los trabajos de: Koch 2007, 134-148; Herrero de la Fuente y Fernández Flórez 2012, 71-81; Martín López 2020, 665-695.

centro productor, para lo cual será preciso abordar el estudio integral de sus características. Al final de nuestro análisis esperamos estar en una mejor posición desde la que conocer el centro que elaboró la cubierta que aquí estudiamos y la comunidad de la que partió el acto epigráfico. Siguiendo la metodología epigráfica interdisciplinar promovida en España por Navascués (1953), después sintetizada y actualizada por, entre otros, Velázquez Soriano (2008, 19-41), nuestro punto de partida será el estudio de los elementos externos, ya descritos al inicio del punto 2 de este trabajo. Es el momento ahora de ponderarlos y de establecer sus vinculaciones con el universo epigráfico de la época tanto en Galicia como en el noroeste hispano asturleonés en general, un horizonte más o menos homogéneo y con sustanciales diferencias respecto al contexto más oriental. Allí la influencia franca, como es de esperar, se hace notar en las regiones de la Marca hispánica, con lo que sus producciones epigráficas quedarán fuera de nuestra investigación. Tras el estudio de los rasgos externos continuaremos con el de los internos bajo idénticas directrices metodológicas.

En primer lugar, hemos de destacar la elección del soporte. Con la intención de salvar las dificultades terminológicas detectadas por Del Hoyo (2017, 405) caracterizaremos bajo el término «cubierta» aquellas piezas monolíticas diseñadas con tendencia horizontal y con mayor desarrollo de la anchura frente a su altura y espesor. En este gran grupo tienen cabida una amplia variedad de materiales que, en su conjunto, conforman el segundo grupo más numeroso de tipologías externas para la cronología enmarcada entre el inicio del siglo VIII y el primer tercio del XI dentro del territorio del reino asturleonés, solo tras las estelas. Aparecen dispersas por todo el noroeste, si bien es posible reconocer una especial concentración al norte de la cordillera Cantábrica (hemos encontrado 13 ejemplos en Asturias, 8 en Cantabria) y, sobre todo, en Galicia (28 ejemplos), región marcada por la concentración existente en torno a la necrópolis de la catedral de Santiago de Compostela y sus alrededores, con hasta 16 cubiertas solo en la provincia de A Coruña (datos extraídos de Lorenzo Fernández 2024, 911-913).

El estudio de estas piezas tiene la dificultad de que su escasa documentación en el contexto original impide iluminar con total claridad el ambiente para el que se confeccionaron. Pese a ello, es posible que no siempre debamos pensar en tapas de sarcófago (función evidente en casos como, por ejemplo, el epitafio de Vintila, Ourense; Freire 1998, 257-278), sino que algunas de ellas también debieron ser diseñadas para cubrir tumbas de lajas más sencillas excavadas directamente en el suelo. Así, documentamos diferentes medidas y proporciones en función de las posibilidades del difunto. Los enterramientos que requieren una mayor inversión y, por tanto, más marcados como privilegiados parecen ser aquellos que constan de sarcófago y cubierta, como puede deducirse de su convivencia en necrópolis con modestas estelas (así en Argiñeta, Vizcaya; Azkarate y García 1996, 191-196), de su presencia en los lugares preeminentes de los cementerios (véanse, por ejemplo, algunas de las cubiertas de la catedral de Santiago de Compostela)⁴, de la introducción de inscripciones de un nivel literario superior, como *carmina* (*IHC* 234-235; A Coruña), o de su asociación ocasional a personajes de importancia probada (el abad Teodemiro en Santiago o, de nuevo, el obispo Nausto de Coímbra, *IHC* 234-235). Las cubiertas monolíticas de gran tamaño sin sarcófago, por lo general de superficie plana y sencilla como la hallada en Anzo, deben ser señaladas de igual manera como intentos de marcar un enterramiento privilegiado por oposición a materiales más humildes (estelas o lajas), aunque conllevaran una movilización de recursos menor que los que se hacen enterrar con el mencionado binomio de cubierta y sarcófago. Buen ejemplo de ello pueden ser los epitafios de Begica (Rodríguez Colmenero 1977, 344; Ourense), los fragmentarios de Arteixo (García Romero 1924, 186-189, A Coruña) y el Museo de Lugo (*ICERV* 504, Lugo), el de Braulión (*IMA* 201; Asturias), el de García (*CIHM* 5, 48; Cantabria) o el hallado en la ermita de San Fructuoso de Lamiña (*CIHM* 5, 52; Cantabria). Son materiales de menor grosor y muestran una ejecución inferior a nivel gráfico y de *ordinatio* frente a las antes descritas. No siempre nos es fácil intuir los pormenores de producción, pues el contexto que rodea a muchas

⁴ Para su consulta véase el trabajo de Guerra Campos (1982) en el que se compilan, detallan y ordenan los resultados de las excavaciones realizadas por Manuel Chamoso Lamas entre 1946 y 1959, iniciativas durante las cuales se identifican la mayoría de las cubiertas epigráficas santiagueñas hoy inventariadas (también sobre ello Lorenzo Fernández 2024, 440-459).

de las inscripciones altomedievales se limita a menciones documentales aisladas o información arqueológica no sistemática: tal es el caso del epígrafe de Anzo. No obstante, sus características materiales nos sitúan en un acto epigráfico realizado sobre un tipo de soporte seleccionado en un significativo porcentaje de ocasiones por personajes que, sin llegar a alcanzar el nivel de las élites de poder supralocal, evidencian cierta capacidad para movilizar recursos económicos y escriturarios. La habilidad gráfica descrita y el formulario elegido, al que atenderemos a lo largo de las siguientes líneas, parecen coincidir al respecto.

Dejando al margen los lacónicos contextos de un menor nivel antes aludidos, en el panorama altomedieval asturleonés son asiduos los formularios basados en el siguiente esquema: cruz inicial, verbo funerario, fórmula de humildad, antropónimo y data del deceso (Lorenzo Fernández 2024, 942-951)⁵. Estos serán, por tanto, los puntos que valoraremos acerca de los rasgos internos del epígrafe de Anzo. Las cruces iniciales abren gran parte de las inscripciones conocidas, independientemente de la función para las que fueran diseñadas aquellas (funerarias, constructivas, consagraciones, etc.). Se han venido interpretando como una suerte de invocación preliminar simbólica a la divinidad, pero es cierto que cuando esta se explica con alguna secuencia léxica –del orden *In nomine Domini* o similar– estas cruces continúan siendo frecuentes; para muestra véanse las inscripciones ovetenses *IMA* 7 y 75. En cualquier caso, dichas marcas quasi mecánicas para encabezar la escritura también se atestiguan con profusión al comienzo de los documentos coetáneos (Cabezas Fontanilla 2009, 46-47). Hacemos referencia a ello por la peculiaridad que muestran las inscripciones funerarias, una de las escasas tipologías altomedievales del noroeste hispano que no acostumbran a incluir invocación léxica de ninguna clase. Esta queda documentada en contadas ocasiones, como en el formulario propio que adoptan las inscripciones de la región vizcaína⁶ o el epitafio de Aragontina en Bárcena del Monasterio (*IMA* 154), prácticamente un *unicum* en este sentido y sin paralelos en cuanto al resto de su formulario.

Los verbos que predominan en las inscripciones funerarias de la época son *obire* y *requiescere*, con cierta preeminencia del primero. La propia semántica de los dos verbos marcará una primera diferencia entre ellos, pues con *requiescere* suelen aparecer el deictico *hic* o, en el caso de epitafios algo más extendidos, información sobre el lugar de deposición (*in hoc tumulo*, por ejemplo). Estos complementos sintácticos están ausentes en el caso de *obire*, que, con todo, en ocasiones puntuales se ve ampliado gracias a fórmulas que introducen dos oraciones verbales: ya sea *obire + obire* (así en *IMA* 91) o *requiescere + obire* (en el epitafio de Teodemiro, Guerra Campos 1982, 447-450; en otro de Peñalba de Santiago, Gómez-Moreno 1925, 122-123; o en Salas, *IMA* 167). En ambos casos señalados, al primer verbo lo acompaña el antropónimo y al segundo, subordinado mediante la introducción de un pronombre relativo (*qui* en general), la data. Debe subrayarse de nuevo la amplia proporción de los epígrafes ampliados que se relacionan con puntos geográficos de primer orden político/cultural, como Oviedo o la catedral de Santiago, y de su estrecha relación con la aparición de rasgos externos de mayor calado. En el caso estudiado en este trabajo, nos encontramos ante la variante básica, prototípica y sin adiciones con *obire*, un verbo que representa la muerte desde la óptica cristiana de «partida y viaje» (Muñoz García de Iturrospe 1995, 190). Su uso lo tenemos atestiguado ya desde época visigoda (véase ICERV 114 o 153) y, según la propia Muñoz, se muestra como una de las formas más productivas del medioevo hasta incluso época renacentista (1995, 194). En su misma línea semántica, pero de aparición mucho más reducida, en época altomedieval pueden encontrarse ejemplos con *migrare* (*migravi ab ob seculo* en un epitafio orensano dado a conocer por Rivas Fernández 1981, 70-74) o *transire* (en dos de las cántabras de Villar: *CIFM* 5, 62 y 63)⁷.

⁵ Aunque su presencia no es totalmente desconocida, no son comunes ni la petición de oración por el difunto (*orate pro me* y fórmulas similares) ni el elogio a este. Contrastó ello con la situación que se ha descrito para la Francia de época carolingia (Treffort 2007, 167).

⁶ Las inscripciones funerarias vizcaínas de época altomedieval, peculiares por varias razones, aplican sistemáticamente un formulario inexistente en el resto de la Hispania contemporánea basado en *In nomine Dei + ego + antropónimo* (Azkarate y García 1996).

⁷ Para una mayor información sobre este tipo de formularios funerarios del noroeste hispano puede consultarse Lorenzo Fernández 2024: 942-947.

Las denominadas fórmulas de humildad (*famulus Dei* en Anzo) acompañan a los antropónimos, lo que las convierte en cláusulas con presencia en la mayoría de las tipologías epigráficas con la salvedad de aquellas abreviadas al máximo –del tipo inscripciones nominales o dataciones– o de las que no suelen consignar los nombres propios de sus comitentes, como las invocaciones. Detectamos que frente al caso de la epigrafía funeraria (donde su presencia es inexcusable por la propia concepción cristiana de la muerte), en las consagraciones y en las conmemoraciones edilicias se opta preferentemente por incluir el cargo del comitente (sea este presbítero, obispo, rey, abad, etc.) más que por la propia cláusula de humildad, tan solo apuntada minoritariamente. Entre las diferentes posibilidades documentadas, la fórmula más repetida es sin duda *famulus/a Dei*, caracterizadora de la epigrafía funeraria hispana (tanto de religiosos como de laicos) desde la época cristiana tardoantigua estudiada por Muñoz García de Iturrospe (1995, 93-96). Tal y como indicara esta autora, «la referencia al hombre como *famulus* al servicio de Dios ya es veterotestamentaria» y poco menos que un cliché del mundo cristiano desde sus orígenes (véase 3 Reg. 8, 25 o Hebr. 3, 5). En el formulario funerario altomedieval del norte hispano aparece en la posición inmediatamente precedente al antropónimo, al contrario que en la Hispania visigoda, detrás (Muñoz García de Iturrospe 1995, 95), posición esta que ocuparán ahora elementos de aparición intermitente en los epitafios tales como el cargo desempeñado por el difunto (véase el epitafio del abad Argivito de Ourense; Rivas Fernández 1986) o alguna otra aposición puntual (*parvulus*, *ancilla*, *confessus*, *conversus*, *peccator*, etc.).

El siguiente elemento que analizaremos será el onomástico, incluido en gran parte de los mensajes epigráficos a razón de la propia naturaleza de promoción, recuerdo y difusión personal que la mayoría de estos poseen (Treffort 2007, 168). La forma prototípica de consignarla en las coordenadas geo-temporales que estudiamos será mediante un único término, en la línea de lo que se generaliza en la epigrafía de Europa occidental desde el siglo IV (Treffort y Uberti 2010, 197-198). Encontramos idéntica plasmación en los documentos gallegos de la época. Allí la tendencia descrita por la bibliografía es, a medida que avanza la Edad Media (y sobre todo a partir del siglo XII), a reducirse el stock onomástico disponible, a reducirse la presencia de nombres de origen hispanogodo y a incluirse un segundo e incluso un tercer ítem dentro de un esquema que durante los siglos VIII-X fue predominantemente de un nombre único (Portela y Pallares 1995, 30-39; González y Pérez 1995, 56-63; Boullón 1999; Kré 2024, 163).

El ejemplo de la inscripción pontevedresa que aquí analizamos, por tanto, coincide con la forma esperable para su cronología, pues *Gualvara* se trataría de un único término de origen etimológico godo sin una gran cantidad de ejemplos conocidos. En cuanto a esto último, hemos encontrado paralelos para la forma *Qualavara* en la documentación de la sedeiscopal lucense, (año 929; Castro y Rodríguez 2019, n.º 13), en la colección diplomática de Celanova (año 967; Sáez y Sáez 1996 I, n.º 170) y en la región dependiente de Braga (año 1034; Costa 1965, n.º 77). La forma con G— inicial no está, que sepamos, atestiguada en fuentes documentales o epigráficas, si bien es explicable desde su etimología. El primer término de este antropónimo bitemático debe identificarse con *Wala-* / *G(u)ala-*, que a su vez ha dado lugar a otros nombres conocidos como *Gualamera* o *Gualamarius* (Piel y Kremer 1976, 275-276). Más interesantes son otros casos, precisamente por evidenciar la vacilación existente a la hora transcribir el primer fonema: obsérvese la triple escritura documentada para *Walamirus*, *Qualamirus* y *Gualamirus* o la doble para *Qualatrudia* y *Gualatrudia*. En ninguno de los casos se documenta una C— i n i c i a l para el fonema referido, con lo que la opción *Cualavara*, confusión a la que pudieran prestarse las imágenes de la inscripción⁸, debe descartarse frente a la variante con una G— de trazo central poco desarrollado, pero igualmente visible. El segundo componente del antropónimo, -*uara* / -*ara* / -*uora* es bastante productivo en la antroponimia hispanogoda (*Albara*, *Mansuara*, etc.) y no genera problema de interpretación alguno (Piel y Kremer 1976, 321-322).

La última de las fórmulas que comentaremos será aquella empleada para introducir la información de la data. Su presencia es recurrente en la epigrafía funeraria de producción cristiana, ya que el momento de la muerte se convierte en el día en que se alcanza la vida eterna. Resulta pertinente y casi obligatorio, por tanto, incluir el día concreto de deceso, motivo de recuerdo y

⁸ De hecho, así lo hicimos en nuestra lectura preliminar de la inscripción (Lorenzo Fernández 2024, 692).

celebración en cada aniversario (Treffort 2007, 176-177). Su explicitación epigráfica se limita casi en exclusiva a los epitafios y las inscripciones de consagración, acto litúrgico también sujeto a celebración anual, pues en el resto de las tipologías predomina la plasmación tan solo del año en curso. La forma prototípica de indicar la data completa en la región asturleonesa altomedieval la conforman un numeral + *kalendas, idus o nonas* (abreviado) y, al final, *era* + el numeral ordinal. La *era*, como es bien sabido, hace siempre referencia a la conocida como «era hispánica», que inicia su cómputo en el año 38 d.C.

En el caso del epitafio de Anzo debe resaltarse, además, la presencia de la poco común secuencia que forman tres elementos: *die* en ablativo + un numeral ordinal + *feria*. Según las tablas temporales elaboradas por Capelli (reed. 1998, 86), el día de la tercera feria siete días antes de las idus de mayo de la era 925 fue, en efecto, martes, por lo que la información transmitida por la cubierta es veraz. Los escasos testimonios epigráficos altomedievales que recogen la *feria*, forma esta mucho más usual en la documentación, obligan a que nos detengamos sobre ella. Los ejemplos que hemos localizado en el reino asturleonés hasta el año 1037 son: tres en territorio asturiano (*IMA* 91, 154 y 167), dos en León (Rodríguez Fernández 1968, 375 y Gómez-Moreno 1925, 147), cuatro en suelo cántabro (*CIHM* 5, 44 –dudoso–, y *CIHM* 5, 55, 63 y 65) y uno más gallego (*IHC* 229, desaparecido)⁹. En todos ellos precede al día del mes dentro de una lógica creciente de menor a mayor: día de la semana, día del mes y *era*.

Comparando estos testimonios puede llegarse a varias conclusiones. En primer lugar, constatamos que la inscripción de Anzo es la primera del noroeste que registra este uso tras la más simbólica que práctica frontera del año 711¹⁰. Está datada por su propio texto en el año 887, con lo que es al menos casi 50 años anterior a las demás, asimismo fechadas por criterios textuales, pero concentradas a mediados del siglo X o ya en el XI. Además, resulta posible comprobar que gran parte de estas inscripciones proceden de escenarios y contextos elevados que dan lugar a producciones epigráficas notables: véase la *impaginatio* de *IMA* 154 o del cimacio reutilizado descrito por Rodríguez Fernández (1968), la escritura en relieve de *IMA* 91 o el gran programa epigráfico de Salas (*IMA* 167). Tan solo en Villar (*CIHM* 5, 55, 62 y 63) es difícil identificar rasgos externos que sobresalgan. No obstante, tampoco es habitual encontrar una concentración de hasta 3 inscripciones en un único centro altomedieval, lo cual habla en favor del vigor epigráfico del cenobio que allí se levantaba. Por lo tanto, en general, la introducción de la *feria* aparece en producciones que o por sus características externas o por sus características internas (cuando no por las dos) se vinculan con contextos por encima de la norma. El hecho de que aquella otra ampliación del formulario en la que se incluye la hora de muerte, tan solo conocida por contados epitafios, aparezca igualmente en epígrafes destacados por su resultado final (véase *IMA* 91 de nuevo, en Oviedo, o el epitafio de García en el monasterio de Valeránica, editado por Castresana 2015, n.º 295), puede tomarse como un indicio en la misma dirección.

4. Conclusiones

Tras estudiar en detalle las características que presenta el epitafio hallado en Anzo, creemos que es factible realizar una serie de consideraciones sobre el pensamiento que pudo haber detrás de su elaboración, así como del paisaje y sociedad para el que fue diseñado.

Sobre el origen que se le ha atribuido, las escasas noticias conocidas permiten reflexionar sobre su vinculación con la iglesia de San Xoán, con la capilla de Santa Tecla o con una eventual

⁹ Existen asimismo algunas menciones a los nombres latinos de los días de la semana, tal y como atestigua el epitafio de Vinilona, hallado en Ríoseco de Tapia (León, finales del siglo IX / primera mitad del X), en cuya línea 2 se indica el *die lunes* como fecha de óbito (Rodríguez Fernández 1970, 25-27).

¹⁰ Con anterioridad conocemos al menos un caso de época visigoda: el epitafio de Remisniera, fallecida *die secunda feria* (iglesia de São Vicente, Braga, año 618 d.C.; *ICERV* 183). En su *praefatio* a la provincia de la *Gallaecia*, Vives apunta lo siguiente: «Es sabido que San Martín de Braga (+ 580), metropolitano de la Galicia, se esforzó en su predicación para desterrar el uso pagano de nombrar los días de la semana, recomendando la manera eclesiástica de las ferias. La tal inscripción es el testimonio más antiguo de que la predicación del santo obispo obtuvo en este particular resultados prácticos. Es sabido que Portugal, cuya metrópolis eclesiástica fue un tiempo Braga, es la única nación de habla románica que aún hoy día conserva el empleo de las ferias para designar los días de la semana» (*ICERV*, página 56).

construcción monástica cercana. Acerca de esta última debe reconocerse que los indicios de su existencia son débiles, mientras que de las otras dos tenemos pruebas documentales firmes desde al menos el año 1059 y el 1019 respectivamente. Algunos de los elementos arquitectónicos descontextualizados que se han ido encontrando en el entorno de O Sisto se han vinculado con una estética prerrománica –véase el vano de la ventana estudiada por Sánchez-Pardo y de la Torre (2021, n.º 17)– lo cual obliga a reconocer la existencia de un edificio hoy no conservado. Desde nuestro punto de vista, poco o nada indica que esa construcción fuera sobre la que se reedificara la iglesia de San Xoán, que no conservaría *in situ* ningún elemento de dicha adscripción cronológica. Tampoco los datos deducibles a partir de su reconstrucción o de los materiales empleados en ella (Pousa Fernández 2012, 204) implican de manera directa e inevitable que existiera otra construcción prerrománica en el entorno. No es nuestra intención en el presente trabajo zanjar este debate. Nuestras deliberaciones sobre ello van tan solo encaminadas a señalar la capilla de Santa Tecla como el origen más probable de la cubierta sepulcral que estudiamos. Esta capilla, de construcción anterior al año 1019, sería asimismo el lugar de procedencia de la ventana, tal y como sugirieron en su día Sánchez-Pardo y de la Torre.

La capilla de Santa Tecla queda, así, como el templo más antiguo conocido de la zona, siendo posible ahora gracias a la data del epitafio de Gualavara retrasar su génesis con bastante fiabilidad hasta como mínimo finales del siglo IX, cronología concurrente con la del modelo de ventana conservado. Aunque no quisiéramos aseverar de manera automática que espacio funerario y templo han de ser necesariamente contemporáneos desde su origen, algo contra lo que pueden esgrimirse numerosos ejemplos de la época, debemos reconocer y subrayar la coincidencia entre estas dos dataciones. Fuera como fuese, la información disponible nos sitúa en un escenario al que la bibliografía historiográfica ha prestado mucha atención durante las últimas décadas: el de una iglesia local altomedieval¹¹. Identificaron ya Sánchez Pardo *et al.* (2024, 183) que la capilla de Santa Tecla habría sido una pequeña iglesia fundada y controlada por lo que parecen elites de escala local hasta el momento en que pasa a quedar bajo el poder de Adosinda, descendiente de los Ériz y aristócrata de un mayor calado y una mayor capacidad de actuación. Como viene siendo habitual en estos casos, la única fuente de que disponemos para acercarnos a este tipo de contextos transmite documentalmente una situación en la que las posesiones ya han pasado a manos de agentes superiores (Pérez 2024, 19). Es por ello por lo que allí donde conservamos epigrafía datable con anterioridad a este traspaso, como es la ocasión, su testimonio cobra especial importancia.

Ante el interrogante de qué puede aportar la epigrafía en cuanto a iluminar el contexto del que emana el epitafio pueden obtenerse algunas respuestas desde la interpretación de los rasgos analizados en nuestro comentario (Velázquez Soriano 2008, 20-33). Es cierto que el material granítico local seleccionado para su confección entorpece en ciertos aspectos la tarea de ponderar si estamos ante una inscripción de alto o bajo nivel productivo. Esta metodología – aplicada, por ejemplo, con éxito sobre los rasgos externos de la *Langobardia minor* por Ferraiuolo (2013, 39-72) – encuentra problemas ante la dificultad de valorar la calidad de la técnica empleada en el grabado de las letras. Como señalamos líneas arriba, la naturaleza del granito no acepta bien surcos regulares y biselados en V, vinculados en la época a niveles elevados. Más información puede extraerse de la adecuación con ligeras fallas de la superficie del soporte y la irregularidad de los módulos y medidas de las grafías, lo cual nos aleja de centros productores de primera línea con artesanos totalmente profesionalizados. Por otro lado, la selección del soporte (una gran cubierta plana sin ornamentación) sí sugiere una separación frente a los contextos más bajos. En la misma dirección apunta la inclusión de un formulario prototípico, pero que, al mismo tiempo, no omite ningún dato importante y se ve ampliado en puntos clave, como la data.

El hecho de que *Gualavara* se trate de un nombre femenino puede ser un indicio más a la hora de relacionar el epitafio con un personaje de importancia en la comunidad local. La mayor parte de los epitafios conservados de la época transmiten un nombre masculino, siendo los femeninos tan solo proporcionalmente relevantes en los contextos de necrópolis rurales (véase Espinilla en

¹¹ Puede encontrarse un resumen actualizado, con abundante bibliografía precedente y centrado sobre la región leonesa en Pérez (2024, 15-67).

Cantabria o Palacios de la Sierra en Burgos). Al mismo tiempo, en estas necrópolis el número de inscripciones conservadas es mayor y las desigualdades mínimas entre ellas no autorizan a definir diferentes niveles de producción. La existencia de un alto número de producciones sencillas implicaría un contraste más reducido entre los miembros de la comunidad, mientras que la aparición de un epígrafe aislado de características más complejas, como el hallado en Anzo, puede ser interpretado en dirección contraria. La incisión de un epitafio en el noroeste hispano altomedieval, salvo en las necrópolis señaladas, es por lo general un acto puntual con un sentido de promoción y diferenciación social. Por ello los mapas de distribución muestran rara vez una concentración mayor a los dos o tres epígrafes, siendo mayoría la producción esporádica (Lorenzo Fernández 2024, 896-901). Una vez más, queda a la vista que la puntualidad o frecuencia de producción no resulta un criterioívoco para distinguir ni entre niveles de producción ni entre el contexto socioeconómico del que parte el acto epigráfico: conocemos tanto centros muy prolíficos con un nivel escaso (las necrópolis citadas, sin ir más lejos), como otros lugares en los que de una única iniciativa epigráfica han surgido piezas muy elevadas a nivel léxico o técnico (así en Salas, con hasta 10 inscripciones –IMA 158 a 168–, o en Trobe, una, IHC 234-235), lo cual impide imaginarlas, por más ocasionales que sean, como fruto de una acción sin ningún bagaje detrás. Es necesario entrar a valorar el epígrafe en su conjunto.

En definitiva, la comparación con el acervo de inscripciones de los primeros tres siglos del reino asturleonés nos empuja a situarnos ante un acto epigráfico de cierto nivel que encaja con el que pudiera haber promovido un personaje perteneciente a la élite local, claramente lejos de producciones como las monárquicas de Oviedo u otros puntos en los que se hace presente la aristocracia más selecta del reino (Santiago de Compostela, importantes monasterios, etc.). El epitafio de Gualavara pertenece por su cronología a un contexto histórico y social en el que, por lo que conocemos del Anzo del siglo IX, se inserta con comodidad, encontrando paralelos firmes en otras producciones epigráficas coetáneas del noroeste hispano.

5. Bibliografía

- Azkarate Garai-Olaun, A. y García Camino, I. (1996), *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (Siglos VI-XI). I. País Vasco Occidental*, Bilbao, Gobierno Vasco – Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Boullón Agrelo, A. I. (1999), *Antropónimia medieval galega (ss. VIII-XII)*, Tübingen, Max Niemeyer.
- Cabezas Fontanilla, S. (2009), «De la *invocatio* en los documentos medievales (718-910)», en J. C. Galende Díaz y J. de Santiago Fernández (dirs.) y N. Ávila Seoane – M. J. Salamanca López y L. Zozaya Montes (eds.) VIII Jornadas Científicas sobre documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X). Universidad Complutense de Madrid: Madrid, pp. 43-78.
- Cañizares del Rey, V. (2014), *Colección diplomática II (857-1380)*. Edición a cargo de Óscar González Murado y Manuel Rodríguez Sánchez, Lugo, Ediciones Diócesis de Lugo.
- Cappelli, A. (reed. 1998), *Cronología, Cronografía e Calendario perpetuo*, Milán, Ulrico Hoepli.
- Carmona Ballesteros, A. (2019), «Releyendo las estelas epigráficas de la necrópolis de 'El Castillo' (Palacios de la Sierra, Burgos)», *Arqueología y Territorio Medieval* 26, 139-156.
- Castresana López, Á. (2015), *Corpus Inscriptio[n]um Christianarum et Mediaevalium Provinciae Burgensis (ss. IV-XIII)*, Oxford, Archaeopress.
- Castro Correa, A. y Rodríguez Sánchez, M. (2019), *Colección diplomática altomedieval de Galicia II. Documentación en escritura visigótica de la sede license*, Lugo, Publicaciones Diócesis de Lugo.
- CIHM 5 = Peña Fernández, A. (2019), *Corpus Inscriptio[n]um Hispaniae Mediaevalium 5. Cantabria (siglos VIII-XV)*, León, Publicaciones Universidad de León.
- Costa, A. de J. da (1965), *Liber Fidei Sanctae Bracarensis Ecclesiae. Edição crítica*, vol. I, Braga, Assembleia Junta Distrital de Brag.
- Ferraiuolo, D. (2013), *Tra canone e innovazione. Lavorazione delle epigrafi nella Langobardia minor (secoli VIII-X)*, Florencia, All'Insegna del Giglio.
- Freire Camaniel, J. (1998), *El Monacato gallego en la Alta Edad Media, tomo I*, La Coruña, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos – Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.

- García Romero, C. (1924), «*De re epigraphica*», *Boletín da Real Academia Galega* 164, 185-189.
- Gómez-Moreno Martínez, M. (1925), *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- González Alén, D. (2019), «Localizadosos restos arqueolóxicos da antiga igrexa e capela das Tegras», *La Voz de Galicia*. Disponible en https://www.lavozdegalicia.es/noticia/deza/2019/07/11/localizadosos-restos-arqueoloxicos-da-antiga-igrexa-capela-das-tegras/0003_201907D11C4991.htm?fbclid=IwAR2-xoK_pFThdcluLfsOmsjvVEG3RUQ9rXg1Ddg86WYJdcy5EtIkhd5WyDw [Última consulta: 13/01/2024]
- González Vázquez, M. y Pérez Rodríguez, F. J. (1995), «El sistema antropónimico en Galicia. Tumbo del monasterio de Samos. Siglos VIII al XII», en Martínez Sopena, P. (coord.), *Antropónimia y Sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 49-72.
- Guerra Campos, J. (1982), *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago*, Santiago de Compostela, Cabildo de la S. A. M. Iglesia Catedral de Santiago.
- Herrero de la Fuente, M. y Fernández Flórez, J. A. (2012), «Sobre la escritura visigótica en León y Castilla durante su etapa primitiva (siglos VII-X): algunas reflexiones», en Alturo Perucho, J., Torras Cortina, M. y Castro Correa, A. (eds.), *La escritura visigótica en la Península Ibérica: nuevas aportaciones*, Barcelona, Servei de Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona – Bellaterra, 55-105.
- Hoyo Calleja, J. del (2017), «Panorama de la epigrafía medieval hispana: dificultades y propuestas», en Mesa Sanz, J. F. (ed.), *Latinidad medieval hispánica*, Florencia, Sismel - Edizioni del Galluzzo, 399-414.
- ICERV* = Vives Gatell, J. (1969), *Inscripciones Cristianas de la España Romana y Visigoda*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- IHC* = Hübner, E. (1871), *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Berlín, Reimer.
- IMA* = Diego Santos, F. (1994), *Inscripciones Medievales de Asturias*, Oviedo, Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.
- Koch, W. (2007), «Der iberische Sonderweg (späteres 8–11. Jahrhundert)», en Koch, W. (ed.), *Inschriftenpaläographie des abendländischen Mittelalters und der früheren Neuzeit. Früh- und Hochmittelalter*. Viena, Oldenbourg, 134-148.
- Kré, O. H. (2019), *L'anthroponymie à León: enjeux familiaux et culturels (IX-XIII^e siècle)*, Universidad de Angers, Tesis doctoral inédita.
- Lorenzo Fernández, Á. (2024), *Corpus epigraphicum del reino asturleonés (711-1037). Edición crítica y estudio*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral inédita.
- Martín López, M.^a E. (2020), «Los centros escriptorios en el reino de León y Castilla: la transición de la visigótica a la carolina a través de la escritura epigráfica», *Anuario de Estudios Medievales* 50 (2), 665-695.
- Megaliticia Blog. Disponible en <http://megaliticia.blogspot.com/2019/06/tapa-de-sarcofago-en-anzo-lalin.html> [Última consulta: 13/01/2024].
- Muñoz García de Iturrospé, M.^a T. (1995), *Tradición formal y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco.
- Navascués y de Juan, J. M.^a de (1953), *El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Aldus.
- Pérez, M. (2024), *Local Churches, Monasteries, and Bishops in León Between the Ninth and Eleventh Centuries*, Amsterdam, Amsterdam University Press.
- Piel, J. M. y Kremer, D. (1976), *Hispano-gotisches Namenbuch: der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg, Carl Winter.
- Portela Silva, E. y Pallares Méndez, M.^a del C. (1995), «El sistema antropónimico en Galicia. Tumbos del monasterio de Sobrado. Siglos IX al XIII», en Martínez Sopena, P. (coord.), *Antropónimia y Sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 21-48.
- Pousa Fernández, A. M.^a (2012), «Anzo», en García Guinea, M. Á. y Pérez González, J. M.^a (dirs.) y Valle Pérez, J. C. y Bango Torviso, I. G. (coords.) *Enciclopedia del Románico en Galicia*:

- Pontevedra, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico, 197-204.
- Rivas Fernández, J. C. (1981), «Vestigios prerrománicos de algunos olvidados monasterios y eremitorios orensanos», *Boletín Auriense* 11, 44-100.
- (1986), «Importante epitafio en tampa sepulcral del siglo X con mención del rey de Galicia D. Sancho Ordóñez», *Boletín Auriense* 14-15, 59-70.
- Rodríguez Colmenero, A. (1977), *Galicia meridional romana*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Rodríguez Fernández, J. (1968), «Lápida cristiana del siglo X», *Archivos Leoneses* 44, 375-382.
- (1970), «Nuevas inscripciones Mediavales leonesas», *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial* 10 (12), 23-29.
- Sáez Sánchez, E. y Sáez Sánchez, C. (1996), *Colección Diplomática del Monasterio de Celanova (842-1230). Tomo I*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá – Servicio de Publicaciones.
- Salgado Toimil, R. (1929), *Santuarios Gallegos: el Corpiño*, Lugo, Palacios.
- Sánchez-Pardo, J. C., Blanco-Torrejón, L. y Fernández Ferreiro, M. (2024), «Sepulcros, iglesias y construcción de paisajes políticos en la Galicia de los siglos IX-XI», en Martín Viso, I. (ed.), *Political landscapes in Late Antiquity and Early Middle Ages: the Iberian Northwest in the Context of Southern Europe*, Florencia, Firenze University Press, 171-198.
- Sánchez-Pardo, J. C. y de la Torre Llorca, M.ª J. (2021), «Ventanas al siglo X: análisis de la producción de vanos de iluminación en la arquitectura altomedieval gallega», en Giovannini, F. y Molinari, A. (eds.), *Il paesaggio pietrificato. La storia sociale dell'Europa tra X e XII secolo attraverso l'archeologia del costruito (= Archeologia dell'architettura vol. XXVI)*, Tívoli, All'Insegna del Giglio, 173-199.
- Santiago Fernández, J. de (2009), «El hábito epigráfico en la Hispania visigoda», en Galende Díaz, J. C. y Santiago Fernández, J. de (dirs.) y Ávila Seoane, N., Salamanca López, M. J. y Zozaya Montes, L. (eds.) *VIII Jornadas Científicas sobre documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 291-344.
- Treffort, C. (2007), *Mémoires carolingiennes. L'épitaphe entre célébration mémorielle, genre littéraire et manifeste politique (milieu VIIIe - début XIe siècle)*, Renne, Presses Universitaires de Rennes.
- Treffort, C. y Uberti, M. (2010), «Identité des défunts et statut du groupe dans les inscriptions funéraires des anciens diocèses de Poitiers, Saintes et Angoulême entre le IV^e et X^e siècle», en Bourgeois, L. (dir.), *Wisigoths et Francs autour de la bataille de Vouillé (507). Recherches récentes sur le haut Moyen Âge dans le Centre-Ouest de la France*, Saint-Germain-en-Laye, Association française d'archéologie mérovingienne, 193-214.
- Velázquez Soriano, I. (2008), «Los estudios epigráficos. Cuestión de métodos interdisciplinares», *Pyrenae* 39(1), 7-41.

